

La Palma



de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 18.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

COSAS DE

La Provincia

Si la política y práctica peridística de los hombres de *La Provincia Gaditana* no estuvieran ya bastante desacreditadas, bastaría para hundir el poco concepto de rectitud que aún tuviera el artículo de ayer censurando al alcalde del Puerto de Santa María, por la suspensión de la corrida de toros que debió efectuarse el domingo en dicha ciudad. Se trata de hacer ver en el mal intencionado escrito que esta medida fué aconsejada por el odio político: nada más absurdo: nada más falso: para escribir con el criterio con que lo hace *La Provincia* se necesita estar tan falto de espíritu de verdad como sus redactores están y tan saturados de iniquidad para la justicia como ellos se encuentran.

Para convencerse de ello basta con hacer una somera historia del asunto: en la última corrida quedó el espíritu público de los hijos de la localidad y de los forasteros acrecentado por la falta de condiciones del ganado que se lidió: en circunstancias tan poco favorables para la anunciada, los peritos reconocen el que debía juzgar en la corrida del 31 y declaran no tener las condiciones de reglamento. ¿Qué otra cosa podía ni debía hacer una autoridad celosa y amante del pueblo en que gobierna sino para evitar acaso un día de duelo a la ciudad, ponerlo en conocimiento de su superior gerarquía?

Si algunos perjuicios se han causado, la responsabilidad no es de quien precisamente los ha evitado mayores; toda ella cae sobre los que con voluntad ó sin ella eran agentes de la probable perturbación que hubiese ocurrido, de autorizar oficialmente un nuevo engaño que según todas las probabilidades hubiera exasperado al público.

Solo á *La Provincia* se le puede ocurrir formar de una medida plausible, un cargo político para las autoridades, y una acusación para nuestro partido, al que supone inspirado en móviles mezquinos, acaso por aquello de «piensa el fullero... que todos son de su condición.»

A nadie puede ya sorprender la crudeza de los escritos de *La Provincia*, bastante desacreditados por su falta de lealtad á la verdad; pero el artículo de ayer está rebosando de tal modo apasionamiento y saña, que aún á nuestros propios adversarios ha hecho reír y en todos los hombres imparciales ha causado indignación, porque se vé muy claramente en él la perversa y dañada intención de zaherir con injurias y molestar á nuestro partido con chismografías.

De venir los cargos de otra publicación las refutaríamos con minuciosidad, pero desgraciadamente

te para nuestro colega, ha descendido ya tanto en la opinión el avaloramiento de sus juicios, que basta para estar tranquilo de cuantas apreciaciones haga el decir como con deslen rapiten diariamente las personas dignas y serias:

¡Cosas de *La Provincia*!

OPOSICION AL ALCALDE.

Hemos notado con sentimiento que desde hace algunos días el *Clamor de Cádiz* viene tratando de mortificar a la dignísima persona del Sr. Santa Cruz, con sueltos y gacetilias que no pueden pasar desapercibidos ni como indiferentes para nadie que conozca las prendas particulares y públicas que distinguen al ilustre patricio que está al frente del Ayuntamiento, ahora como ántes en otros cargos dando repetidas pruebas de abnegación y virtudes cívicas.

¿Son censurables los actos del señor Santa Cruz? discútalos en serio nuestro colega y así verán todos que la oposición que le viene haciendo se deriva de justas causas, y está fundado en razones legítimas; pero ¿a qué conduce ese afán de mortificar y desprestigiar a tan cumplido caballero con *graciosidades* y *chistes* como los que han aparecido en las columnas del *Clamor*?

El Sr. Santa Cruz no pretende que sus actos sean indiscutibles, y con la modestia que le es característica los entrega todos al juicio público. Sus amigos políticos y particulares nada tememos el juicio sobre su conducta, seguros como estamos de que de cualquier residencia ó discusión a que se sometieran habrían de resultar ajustados a la más severa y rígida moralidad y al más elevado patriotismo. Lo que no es propio de publicaciones que, como el *Clamor* tienen una historia digna, es descender ese terreno de pasión y arbitrariedad en que el egoísmo, luchando con la verdad, se desenvuelve a impulsos del despecho en injurias y sarcasmos que no lastiman en nada a aquél contra quien se dirigen y sí mucho a sus autores.

¿No parecían censurables hace poco al *Clamor* los actos del señor alcalde? Hoy los acusa, los denuncia y los burla. ¿Qué ha pasado para efectuarse este cambio en la Redacción del colega?

Las razones que explican esta metamorfosis, según han llegado a nosotros, son de una índole tan miserable é indigna, que no podemos creerlas por honor a la Redacción del *Clamor*, y las que solo asentamos si el colega continuase en su desgraciada campaña sin explicar las razones en que la funda.

Mucho se ha comentado en los círculos políticos esa oposición repentina, cuyo origen pretenden algunos está en demandas que han sido desairadas; nada más lejos de nosotros que aceptar principio tan injusto para la Redacción del colega; cuando él hace oposición por algo será; pero ¿sería tan amable que se sirviera decirlo al público?

Los actos de la prensa pueden y deben explicarse todos, cuando se originen de principios, y como no es de creer que los del *Clamor* se fundamenten en intereses personales, mas ó menos desairados, hable el colega y hable claro, para que podamos confundir a sus detractores; pues así como queremos justicia para el digno y benemérito Sr. Alcalde también la deseamos para el *Clamor*.

Según telegrama del semáforo de Finisterre, a las diez de la mañana de anteayer se hallaba á la vista la

escuadra real.

El tiempo cerrado en lluvias. En dicho punto se ha separado la fragata *Vitoria* del resto de la escuadra, que se dirigirá a Ferrol a reponerse de víveres y carbon para emprender, al regreso de la *Vitoria*, un viaje con rumbo al Mediterráneo, haciendo escala en Cádiz probablemente.

R. I. P.

Del libro de la vida se ha borrado en la noche del 27 del pasado, en la ciudad de Avilés (Asturias) un hombre ilustre en el mundo por sus virtudes y de todos conocido por sus excelentes prendas; el del inolvidable Sr. D. Víctor Gonzalez Carvajal y Zardiva, comandante de infantería de marina, caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo, de primera clase del Mérito militar rojo, de la americana de Isabel la Católica, condecorado con las medallas de Cuba y Alfonso XII, benemérito de la patria y ayudante de marina del arsenal de la Carraca.

Si para pérdida tan irreparable puede haber algún consuelo, deben tenerlo sus desconsolados deudos y parientes en el universal sentimiento que su aflicción causa a cuantos conocían las dotes del finado.

Como militar y como caballero siempre fué ejemplo de los mejores el Sr. Gonzalez Carvajal; en la isla de Cuba prestó señaladísimos servicios en su carrera, continuando así las gloriosas tradiciones de su familia en América; dueño de una cuantiosa fortuna, la consagró siempre al fomento de la riqueza pública y al socorro de los necesitados.

Al desaparecer del mundo de los vivos hombres de la nobleza y lealtad, de la abnegación y desprendimiento del Sr. Carvajal, su pérdida es motivo de duelo para todas las clases sociales.

Damos el más sentido pésame a la ilustre viuda la Sra. D.^a Teresa Guano; a su distinguido hermano el Excmo. Sr. D. Leopoldo Gonzalez Carvajal y demás afligidos parientes, a los que deseamos los dulces consuelos de la Religión, por cuya virtud creemos ya el finado gozará en la morada divina el premio ofrecido á los justos

MARINA.

Resoluciones:

Concediendo ingreso en el próximo curso de estudio de ampliación al alférez de navío D. José Melcampo.

—Idem dos meses de licencia al capitán de infantería de marina don Antonio Eschin y Russi, al capellan de la armada D. Cirilo Sanchez y al médico mayor don Antonio Jimenez.

—Idem residencia ilimitada en la provincia de Albacete, al teniente de infantería de marina D. Antonio Lopez Alcaraz.

—Nombrando comandante interino de la goleta *Santa Filomena*, al teniente de navío de primera clase D. Julio del Rio.

—Idem ayudante del primer batallón del segundo regimiento activo, al capitán don Agustín Mendez y Castro, y destinando al capitán señor Enseñat y Moret á la cuarta compañía del mismo regimiento.

—Concediendo el grado reglamentario de comandante, sin sueldo y con antigüedad de 17 de Mayo último, al capitán graduado primer comandante, D. Francisco Sanchez Vilches.

—Destinando al Ferrol al ingeniero jefe de primera clase D. José Torelló.

ELECCIONES.

El próximo día 14 han de tener efecto en esta capital elecciones de

Diputados provinciales, convocadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil para la renovación bienal de la Excmo. Diputación; y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Electoral, se publica la designación de los locales en que han de constituirse los Colegios y Secciones al expresado fin:

Primer Colegio: San Francisco y San Carlos.—Escuela pública de San Ildefonso.

Segundo Colegio: Constitución.—Salon alto de la Academia de Bellas Artes.

Tercer Colegio: Cortes.—Planta baja de la Escuela Normal.

Cuarto Colegio: Correo.—Planta baja del Instituto provincial.

Quinto Colegio: Hércules.—Local que ocupó la Facultad de Farmacia en el Jardín Botánico.

Sexto Colegio.—Primera Sección: Hospicio.—Casa Hospicio. Segunda Sección: Palma.—Escuela pública de la Palma.

Séptimo Colegio: Libertad.—Planta baja del Hospital de Mujeres.

Octavo Colegio: Escuela.—Escuela pública de Santiago.

Noveno Colegio: Pópulo.—Planta baja de la Casa Capitular.

Décimo Colegio: Primera Sección.—Merced.—Escuela pública de Santa María. Segunda Sección: Extramuros.—Alcaldía del barrio.

El viernes 12 á las once en punto de la mañana, se reunirá en la Casa Capitular, la Comisión Inspectora para recibir los pliegos de propuestas de Interventores de las Mesas, procediéndose á las doce en punto á la apertura de aquéllos, y proclamándose para dicho cargo á los electores que obtengan mayor número de votos.

A las ocho de la mañana del domingo 14, dará principio en los Colegios la votación que terminará á las cuatro en punto; y correspondiendo a este Distrito elegir el número de cuatro Diputados, se hace presente, que conforme al párrafo 3.^o del art. 84 de la Ley, cada elector solo podrá dar su voto á tres Candidatos.

REAL ORDEN.

La *Gaceta* publica la siguiente real orden, dando cuenta a la Nación de la presentación del cólera en la Península:

«Es un hecho, desgraciadamente sensible, que mientras las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno de S. M. para preservar al país de la epidemia que invadió algunos pueblos de la nación vecina, obtenían en nuestra dilatada frontera el mayor éxito, la temible calamidad ha aparecido en algunos puntos de la provincia de Alicante.

La indagación de la manera cómo se ha producido este lamentable acontecimiento, que el gobierno perseguirá sin descanso, no atenúa el mal ni la amenaza inminente que constituye para las otras provincias del reino. Ocultar la verdad sería engendrar ilusiones; manifestarla con franqueza es destruir la causa de alarmas infundadas y excitar a las autoridades y a los pueblos para que, huyendo de las exageraciones que engendra el pánico, se apresten a la defensa cumpliendo éstos y velando aquéllas por la fiel ejecución de las medidas higiénicas y preservativas que aconseja la ciencia.

Por fortuna no tiene el gobierno motivos para desesperar aún del éxito de las medidas preventivas, y no omitirá recurso alguno para luchar obstinadamente en defensa de la salud pública. A este propósito, el rigor de las medidas debe exceder en la gravedad del mal, porque el exceso es prevención y el rigor laudable garantía.

Inspirándose V. S. en estos patrióticos fines, dedicará incansable atención al mantenimiento de la salud pública y a que la higiene sea en

todos los pueblos sometidos a su mando escrupulosamente guardada. Mientras tanto, el gobierno, para evitar que se exageren los hechos y que no impresione a la opinión pública infundada alarma, publicará diariamente en la *Gaceta* las noticias que se reciban, las que cuidará V. S. de que se inserten asimismo en el *Boletín* de esa provincia.

Lo que de real orden comunico a V. S. para los efectos oportunos. Madrid 3 de Setiembre de 1884.—Romero Robledo.»

EL COLERA.

Leámos en *La Integridad de la Patria* de antes de ayer:

«Tanto en Madrid como en las demás provincias, excepción hecha de la ya mencionada de Alicante, la salud pública no deja nada que desear. Los enfermos sospechosos que existían en Artesá de Segre se encuentran completamente restablecidos; un caso de cólico que infundió alarma en Tolva (Huesca), por recaer en una persona procedente de Carcasona, no ha llegado a revestir carácter coleriforme, y el paciente se halla completamente restablecido. El de cólera que antesyer se supuso haber ocurrido en la casa número 15 de la calle del Barquillo, era sencillamente un cólico que no ha tenido consecuencias fatales.

Es mas; en Alicante no se ha registrado ningún nuevo caso hasta la hora en que escribimos estas líneas; en Mondóvar y en Elche no se ha observado tampoco caso alguno sospechoso; de Novelda dicen los últimos telegramas oficiales que la enfermedad no ha causado nuevas víctimas, y que después de haber fallecido cinco de los 16 atacados, el padecimiento ha tomado en los supervivientes un carácter benigno. Un médico de la población asegura en carta particular que la supuesta epidemia colérica no es otra cosa que una intermitente perniciosa con carácter coleriforme, de la que se vienen observando muchos casos en las comarcas que sufrieron á consecuencia de las últimas inundaciones.

Acerca del origen de la infección en esa población alicantina, circulan varias y encontradas versiones que no es fácil depurar, y que autorizará ó desmentirá la información oficial que se ha mandado entablar. Hay quien atribuye la invasión á la importación de unos géneros de contrabando que se dicen transportados en alta mar á una lancha pescadora de uno de los vapores de la carrera de Marsella; otros aseguran que el germen fué á Novelda en 16 bultos de trapos procedentes de Barcelona, y algunos afirman que la enfermedad la transportaron á Novelda viajeros que desembarcaron en Alicante del vapor *Buenaventura*.

Acerca del número de casos ocurridos, existe la misma incertidumbre.

Asegúase que en el pueblo se registraron la semana última 50 defunciones, gran parte de las que fueron causadas por dolencias con síntomas coleriformes; y no falta quien asegura que lo de la aparición de casos en Novelda es ya historia vieja, pues tiene ya de fecha mas de veinte días.

El presidente de la Audiencia de lo criminal de Alicante ha telegrafado al ministro de Gracia y Justicia preguntándole si pueden suspenderse las sesiones para evitar la acumulación de gente y la presencia de testigos de los pueblos inmediatos que van á presenciar y á declarar en los juicios.

Los médicos de Alicante se resisten á ir á Novelda para encargarse de la asistencia de los enfermos sospechosos.

En su virtud, el ministro de la Gobernación procura que de Madrid salgan con dirección a dicho punto algunos médicos de esta corte.

Ha sido declarado cesante D Luis Guimbeau, celador del lazareto de Alicante.

En Ciudad-Real existe gran alarma por haber llegado á dicha población bastantes viajeros de Alicante.

Lo mismo sucede en Castellón, Murcia y otros puntos.

La noticia de haberse presentado algun caso sospechoso en Valencia es completamente inexacta, según los informes oficiales.

Según los telegramas oficiales una mujer procedente de Novelda se sintió enferma en el camino, siendo detenida esta mañana en la estación de Caudete. Fue inmediatamente aislada, y según telegrama de esta tarde, ha sucumbido.

El lazareto que pensó establecerse sobre la línea en Venta la Encina ó en Candete, se establecerá en Almansa, donde parece que hay un local á propósito, una antigua fonda, según tenemos entendido.

También se establecerá otro lazareto en el límite de las provincias de Alicante y Valencia, en la carretera de Alicante y Dania á Gandía y se acordará toda la provincia de Alicante.

Novelda ha quedado acordonado por tropas del ejército.

Hay dos trenes mixtos, procedentes de Alicante, detenidos en Caudete y Venta la Encina.

En todos los puertos, desde la provincia de Girona a la de Cádiz ambas inclusive, han sido declaradas súcias todas las procedencias de Alicante.

Los pasajeros procedentes de Alicante y Albacete que fueron detenidos en Getafe y se hallan en el Cerro de los Angeles, cumplirán una cuarentena de once días.

El Sr. Gobernador de Madrid tuvo noticia de que un pasajero del *Buenaventura* se hallaba en esta corte, y anteañoche a la una pasó a visitarlo. El pasajero no ha tenido novedad.

Será vigilado durante algun tiempo.

Ayer mañana salió el Sr. Villaverde para Getafe, con objeto de presenciar la instalación de 40 tiendas de campaña, cada una para 20 personas.

También se han remitido 140 camas.

El ayuntamiento de dicho punto se ha dividido en dos secciones, una de las cuales presta sus servicios en el lazareto y la otra en la estación del pueblo.

Han salido tropas de Madrid para el acordonamiento de Alicante.

El tren que salió de Madrid, con el personal y material necesarios para hacer la desinfección, encontró al procedente de Alicante en la estación de Getafe, donde de orden superior se había detenido. Conducía el último 150 viajeros, y entre ellos, además del ministro de la Guerra, al director de la Guardia civil y al Sr. Cánovas del Castillo (don Emilio).

Seguidamente se procedió a la fumigación y clasificación de los viajeros.

Procedían de Alicante y estaciones ancladas en aquella provincia 98, y el resto de las de Albacete, Toledo, Madrid y otras. Estos últimos montaron en un tren especial, dirigiéndose a Madrid. Los de Alicante quedaron detenidos en la estación hasta nueva orden, acampando en la ermita de Nuestra Señora de los Angeles.

El gobernador adoptó las medidas necesarias para proporcionar á los viajeros alimento y lecho donde descansar.

Como el tren-correo pasó antes que el mixto, que fué objeto de fumigación, ha circulado la noticia, con caracteres de gran verosimilitud, de que consiguieron entrar en Madrid mas de 80 viajeros procedentes de Alicante.

El tren mixto que salió anteañoche tarde de Alicante, y que conducía también gran número de viajeros, fué detenido en Venta la Encina y obligado a retroceder hasta la estación de Candete.

En ella se les manifestó por los agentes del Gobierno que los que quisieran proseguir el viaje habían de sujetarse á observación por varios días, y que los que no transi-

gieran con esta determinación podían regresar al punto de su procedencia.

La mayor parte han preferido sufrir las prescripciones cuarentenarias.

El señor ministro de la Gobernación dirigió ayer de madrugada un extenso telegrama al Gobernador de la provincia de Alicante, dictando severas disposiciones para evitar el contagio dentro de aquella provincia. Ningun habitante de ella podrá trasladarse en adelante de un punto a otro de la misma, sin llevar un certificado facultativo, visado por el alcalde, manifestando que en el punto ó pueblo de procedencia no existe enfermedad alguna sospechosa. En caso contrario, ó a falta de certificado, el viajero quedará sujeto a cuarentena para penetrar en el pueblo que se dirija.

También ha dispuesto el ministro de la Gobernación que se establezca un hospital aislado, donde ingresen los enfermos de dolencia sospechosa, dictado las reglas que han de cumplir los convalecientes y los encargados de la asistencia de los enfermos, y mandado que inmediatamente se reúna la diputación para votar recursos.

Además ha ordenado que se abra una amplia información para averiguar las causas del contagio, declarado suspensos de empleo y sueldo á todos los empleados de sanidad de la provincia, con excepción del director, ínterin se sustancia el oportuno expediente, y dispuesto, por último, que se entreguen á los tribunales á los que resulten culpables ó negligentes en el desempeño de su cargo, y á los alcaldes que no cumplan con puntualidad las órdenes que se le comunican.

También se ha dispuesto: Establecer lazaretos en las estaciones de Valencia y Murcia para las procedencias de la provincia de Alicante. Los días de cuarentena que los viajeros deberán sufrir son: cinco si proceden de pueblos donde no se haya presentado caso alguno sospechoso, y quince si lo son de puntos infestados.

Prohibir el despacho de billetes desde Alicante á Caudete, hasta que en este punto se haya establecido un lazareto, y recibir equipajes y mercancías hasta nueva orden.

Finalmente, el gobernador de esta provincia ha ordenado que el médico del distrito del Hospital, señor Mendez Ugarte, baje á la estación del Mediodía á la llegada de todos los trenes, con objeto de que proceda al reconocimiento de todos los equipajes y mercancías procedentes de Alicante, estando autorizado para proceder con arreglo á lo que le aconseje su criterio, en atención á los resultados que arrojen los reconocimientos que practique.

EL ORIGEN DE LA EPIDEMIA.

Por la miserable cantidad de *veinticinco pesetas!* han fallecido próximamente cien personas en la provincia de Alicante y se ha llevado la consternación al espíritu tranquilo de la nación.

Hé aquí los detalles:

Parece que la familia del señor Queixal, parienta del armador Más y Dols, residía en Argel.

El jefe de ella, Sr. D. Agustín Queixal, fué hace algun tiempo á Marsella á asuntos comerciales, y una vez terminados, regresó á Argel, saliendo de aquel punto á los pocos días para Alicante con cinco individuos de su familia, á bordo del vapor *Buenaventura*.

El buque sufrió, á su llegada al lazareto provisional de observación, los siete días de cuarentena de rigor, sin que durante ellos se tuviera la menor noticia de que la salud de los viajeros hubiese sufrido alteración alguna.

Entre los cuarentenarios figuraba una niña pequeña que venía padeciendo de esos primeros síntomas que caracterizan la invasión colérica. Esta niña enferma fué suplantada por otra sana, sobornando al celador del lazareto, para que en el acto de la visita sanitaria que debía girar el director de Sanidad del puerto, antes

de ser admitido el vapor á libre plática, no notase aquél, como en efecto no pudo advertir, nada de particular entre los pasajeros y tripulantes.

Desembarcó el pasaje una vez girada la visita, y con él la niña portadora del germen colérico.

El celador recibió, según cuentan, por esta sustitución de persona la cantidad de 100 reales.

Tenemos, pues, el cólera en España porque un empleado subalterno se ha dejado sobornar por 25 pesetas.

Como complemento á este tristísimo relato, diremos que el señor ministro de la Gobernación ha ordenado detener y entregar á los tribunales, tanto al celador del lazareto como al padre de la niña.

Correo general.

Madrid 3 de Setiembre.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto disponiendo que el plazo fijado para poner en vigor en las islas de Cuba y Puerto-Rico las reformas en el gravamen que pesa sobre las bebidas, se cuente respecto á las concedidas á los vinos ordinarios desde el día de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Otro referente á la subasta de los billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Alharin de la Torre, Vera y Reyenda de la Peña y el relativo á la detentación de alcalde del de Zamora, D. Juan Perez Lorenzo.

—La junta de pensiones civiles ha declarado la pensión de 3.750 pesetas anuales á los dos huérfanos de don Estanislao Figueras, presidente que fué del Gobierno de la república, por haber contraído segunda nupcias la viuda de aquel hombre público.

TELEGRAMAS.

Pesth 2. E rey de Servia llegó ayer á esta ciudad con gran retraso causado por varios accidentes en las líneas férreas con motivo de haber circulado rumores de que se proyectaba un atentado contra la vida del rey.

La policía austriaca ha tomado grandes medidas de precaución.

Varsovia 2. El emperador de Rusia es esperado en esta capital á fin de la presente semana.

Paris 2. E general Millot se embarcará en Saigon de regreso para Francia.

En el primer Consejo de ministros que se celebre cuando regrese á esta capital el Sr. Ferrá se nombrará el que haya de reemplazarle entre los generales que hayan ejereido grandes mandos.

El *Paris* asegura que se halla lista una división compuesta de 2,500 hombres de infantería de marina y 6,000 de infantería de línea para ir á China si fuere necesario.

El mismo periódico asegura que se ha prohibido la peregrinación al santuario de Lourdes á causa del cólera.

Shanghai 2. Un telegrama de Tien-Tsin anuncia que Li-Hun-Chang, ha sido degradado. Esta noticia merece confirmación.

Esperamos de un momento á otro la orden de expulsión de los franceses residentes en los puertos de la China.

Las autoridades chinas están muy soliviantadas.

Variedades

UNA EXCURSION por Andalucía

(Conclusion.)

Llegó la hora de servir el café, y al ofrecérseles una taza, todos á una voz manifestaron preferirían tomar leche. Sacaron vasos y jarras de leche, que quedaron vacías instantáneamente.

Mi admiración no tenía límites al contemplar á aquellos privilegiados poseedores de estómagos de buitres.

Supe despues, que no pudieron

regresar á su pueblo hasta la mañana siguiente, por efecto de una indisposición súbita que atacó á todos y que el lector podrá fácilmente adivinar.

Se iba ya aproximando la época de mi regreso á Cádiz, y una mañana fué á despedirme de la señora de B. para participarle habia determinado marcharme aquella misma tarde.

Instóme para que me quedara hasta el día siguiente, pues también debía ir á Cádiz, y queria la acompañase, me dijo, ofreciéndome al mismo tiempo un asiento en su carruaje. Además, añadió, no creo tenga usted ocasion de arrepentirse, pues me llevo á uno de los aparadores que es la primera vez que sale del pueblo y lo hago expresamente en su obsequio, para que pueda apreciar los chistes que de seguro se le ocurrirán.

Accedí gustoso, y en una cómoda carretela tirada por cuatro briosos caballos negros, procedentes de su ganadería, salimos de M. para ir á buscar la estación del ferrocarril mas próxima, en donde tomar debíamos el tren que nos habia de conducir á Cádiz.

Llegamos, en efecto, un día antes de la inauguración de la Velada. Aquella noche en el teatro daban los *Hugonotes* invitóme aquella bondadosa señora á asistir á dicha representación en el palco que de su propiedad tenía en aquella antigua sala, en que tantos cantantes que despues hemos aplaudido en Madrid, dieron los primeros pasos de su carrera artística.

—¿Sabe V., me dijo la señora de B. que el *tio Verdolico* (que así se llamaba el aperador) está en el teatro? Venga V. á cenar con nosotros y le llamaremos despues para que nos dé cuenta de sus impresiones. Prometo á V. de antemano vamos á pasar un rato divertido.

Díle las gracias, y terminada la ópera acompañé á su preciosa casa de la calle Ancha á la señora de B. á sus sobrinas é hijas de una de éstas, dos pollas muy lindas, hoy casadas y madres de familia.

Impacientes estábamos ya, pues habia terminado la cena y el *tio Verdolico* no aparecía. ¿Qué le habrá ocurrido? nos preguntábamos todos; pero pocos momentos despues oímos un campanillazo, y un criado vino á anunciar la llegada de nuestro aperador, á quien tantas ganas teníamos de oír.

Dió orden la señora de B. para que lo introdujeran en el comedor.

«Vamos, *tio Verdolico*, le dijo. ¿Está V. satisfecho del viaje y de la representación de esta noche? Cuéntenos V. qué tal le ha ido desde que salimos de M...

¡Ay señorita de mi arma, está muy agradecido á su mercé, pero de tó habio.

Figúrese su mercé, que cuando yegamos á F. nos encamaron en unas arcobas, y de pronto se oyó un zumbido que me jizo pagá un brinco, y se puzieron en marcha toitas las arcobas, y dale y dale, iba viendo empezar las coles jugando hazia M.

Yegamos á un cazerro toito e maera, onte la gente se bajó, pero yo quietezito.

—¿Qué jaze osté ahí? me jizo un zaño mu retancompuesto, con una gorra galona.

—Que qué jago! le jije, esperá la llegá á Cádiz.

—¡Qué bruto! ma contestó, ya ha yegao osté.

—Gueno, pué no ze enfae su mercé por ezo.

Me puzé á andá por toitos los vericuetos, preguntando por la caza de su mercé; ar fin dí con ella. Me jize levá empúes ar triato, pedí un zitio en la cazuela, azin la llaman me jizeron, como en mi caza la que zirve pa jazer la zopa. Ví á sus mercés en las arcobitas, y á otros cabayeros mú zerios zentaos en sus cunitas.

Lebantaron empúes un cortinon mu retepintao, y zallieron unas pocas é marquezas, dando gü chapios y mas guachaplos hasta que arze emorezias. Empúes vinieron unas cuantas é tunantias enzeñando las piernas.

Púzeme el pañuelo en los ojos pa no ve ez sozas, y perdóneme su mercé, no pue méacos de jecir ar que tenía á la vera, como su mercé que es tan güeno, poá mira con carme ezas zinvergüenzarias. ¡Qué bruto me jizo!

Era la segunda vez que me oía llamá bruto, y con perdon de sus mercés me jiba ya encamando. Empúes ví que toita la gente z...

lia é jice lo mesmo.

Ar vorv r encontré otro tío ocupando mi aziento. Oiga osté, paizano, le jije, eze zitio ez ermio; y er me contestó: Ni yo zoy su paizano ni jeze ez er zitio de osté.

—Pues güeno, zi no ze va osté lo tío á las cunitas.

Ze levantó mu enfao; pero ar fin pue z-ntarme como enenantes. Yo ví un poco empues que toitos los cabayeros enz-ñian los zigarrros; pedí candela á uno y le jize zi ze habia acabao la funzion, y por onde ze zalia.

—Por la puerta, animá, me jizo agner petrimetro.

—Puez zi osté, contesté, ze habia perdo en una deheza, zerfa mas difícil zallera que á mi me va a zer zallir del triato.

Empúes llegué á casa de su mercé, que Dios benigna, azin como a la compañía.

A la noche siguiente tuvo lugar la inauguración de la Velada en cuyas tiendas de campaña, elegantemente instaladas, é iluminadas *á giorno* por infinitad de luces de gas y faroles de colores, una pléyade de lindas jóvenes estuvieron bailando hasta las altas horas de la noche.

Allí, mas de un feliz mortal oyó decir que le querian con esa pasion tan verdadera que sienten las hijas de Cádiz.

Ocho dias despues estaba de regreso en la corte, vivos aún los gratos recuerdos que de esta agradable excursion habia conservado.

M. COLARTE.

(La Epoca.)

Seccion local y general.

Emérides de hoy.

1638. Nace en París Luis XIV de Francia.

1733. Nace el rey de Francia Luis XVI.

1816. Celébrase á bordo del navío portugués *San Sebastian* en la bahía de Cádiz, los casamientos por poderes de las infantas D^a Isabel y Doña Francisca de Asís, con el rey Fernando VII y el infante D. Carlos, respectivamente, y son recibidos en Cádiz con todos los honores correspondientes.

1834. Heroica defensa de la villa de Vergara. Tres compañías del ejército y provinciales y algunos nacionales se batien en las calles con dos mil facciosos que habian penetrado en el pueblo, desalojándolos á la bayoneta.

1852. El doctor don Juan José Arbol y Acaso, natural de Cádiz, es consagrado obispo de Guadix.

Fumigaciones.—Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador de la provincia que se fumiguen en el Hipódromo situado en las afueras de esta capital, las mercancías y equipajes y ropas que vengán en los trenes, en cuyo sitio deberán permanecer veinte y cuatro horas.

Bien dispuesto.—El señor Gobernador civil ha ordenado al señor Director de Sanidad marítima que no se permita en manera alguna arribe á tierra por el rio de Santi-Petri ningun barco grande ni pequeño, á cuyo efecto deberia ponerse de acuerdo con el oficial de carabineros de aquel punto para hacer cumplir esta resolución con toda energía.

Al mismo tiempo ordenó al jefe de la *Escampavía* situada á la boca del puerto, que ni de noche se permita, bajo ningun pretexto, á las embarcaciones entrar sin dirigirse directamente al *Ponton Sanitario*.

Con este motivo llamó á los celadores y demás empleados de éste, y les exhortó á que cumpan con su deber, en inteligencia de que usaria de rigor extremado con el que contraviniera sus órdenes.

El celador de guardia pernoctará abordo de la *Escampavía*, con órden de hacer fuego al que trate de burlar la vigilancia.

Nuestros mas expontáneos aplausos.

Conflicto y solucion.—En telegrama de ayer mañana, el director de sanidad marítima de San Fernando manifiesta lo siguiente:

«Prohibida la entrada por V. E. de todo buque por *Santi-Petri*, según comunicacion telegráfica fecha de ayer, pongo en conocimiento de V. E. que existen disturbios con la

embarcaciones dedicadas a la pesca, que exijan con amenazas de atropello la entrada no solo por carecer de alimentos sino por no haber otro punto de desembarco.

Lo que comunica a V. E. a los efectos oportunos.» El Sr. Gobernador ha contestado que su orden se refiere a los barcos que procedan de otros puntos y no a los pescadores de la localidad.

Digno de aplauso.—Por la Alcaidía han sido dadas ayer las oportunas órdenes para que el apeo pase a Extramuros, así como todas las existencias de trapos que se hallen dentro de la ciudad.

También por dicha autoridad se ha prohibido la venta de pescado azul, siendo estas medidas dignas de aplauso, y que honran sobremanera a nuestro celo y activo alcaide de señor Santa Cruz.

En Arcos.—Las autoridades locales de Arcos de la Frontera han adoptado varias medidas higiénicas en beneficio de la población, prohibiendo en absoluto la cría de cerdos en el interior de la misma.

Teatro Principal.—Una numerosísima y escogida concurrencia asistió anoche al elegante coliseo de la calle de la Novena, donde se efectuó la función a beneficio del primer actor y director de la compañía Sr. D. Antonio Vico.

La preciosa comedia nominada *La levita* estuvo magistralmente interpretada por el beneficiado, las señoritas Casado y Blanco y los señores Parreño y Moreno.

El monólogo trágico *Madre!* y el drama titulado *Arte y corazón*, fueron del agrado general siendo todos muy aplaudidos, especialmente el Sr. Vico.

Al final del monólogo le fueron arrojadas a la escena cuatro palomas, y a su habitación le remitieron los siguientes regalos:

- Una licorera.
Un alfiler de corbata.
Dos floreros y centro de porcelana.
Dos jarrones porcelana.
Cinco cajas cigarras.

Sucesos locales.—A las diez de la noche fué detenido en el Depósito municipal un individuo por encontrarse en las Barquillas de Lope en estado de embriaguez promoviendo escándalo.

A las tres de la madrugada fué otro individuo que en la calle Hospital de Mujeres maltratado de obras a una mujer.

A las siete y media de la mañana de ayer lo fué un joven de quince años por promover un fuerte escándalo en la Puerta del Mar.

A las diez de la noche fué curada en el Hospital de San Juan de Dios de una herida contusa en la cabeza una mujer, á consecuencia de una caída que dió en la Plaza Isabel II.

En la plaza de la Catedral Nueva, fué encontrado por el sereno, a las once de la noche, un cajón de mostrador con varios papeles y el sobre de una carta, por el cual pudo saberse pertenecía á un almacén de comestibles de la calle Urquinaona, y entregado á su dueño manifestó se lo habían llevado estando el muchacho dormido.

A las ocho de la noche fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida en la cabeza, un individuo que se la causó otro en la Plaza Isabel II.

En una tienda de vinos de la calle de la Rosa se promovió un escándalo por un matrimonio que se encontraban en la misma en estado de embriaguez.

Parte de tres infracciones a las Ordenanzas municipales y una de desperfectos en el empedrado.

Plaza de Música.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la Banda Municipal en dicho paseo de ocho y media á diez y media de la noche:

- 1.º Paso-doble *Mosáico*.
2.º *Camelia*, sinfonía.
3.º *En los Toros*, potpourri.
4.º *Los guagiros*.
5.º Aires nacionales.

Tiene razón.—Siempre que nuestro apreciable colega madrileño *El Día* publica la lista del sorteo de Loterías, la encabeza con la

reflexión siguiente: «Lista de los regalos hechos por muchos españoles á unos pocos, á costa de grandes privaciones.»

Si los 75 millones de pesetas así empleados se invirtieran en Cajas de Ahorros, que debiera haber en todas partes, permitirían a los nacionales ir comprando nuestros ferrocarriles, que hoy pertenecen a los extranjeros.»

Tiene muchísima razón nuestro ilustrado colega. La desmedida afición a la lotería que hay en España pone de manifiesto nuestro atraso y nuestra imprevisión.

Regatas.—Las distinguidas señoritas doña Vicenta Bensunsan, doña Dolores Marassi, doña Paz Ramos Izquierdo y doña Rosa Viniagra, presidirán las regatas que se verificarán en bahía el domingo próximo.

MISCELÁNEA.
En San Sebastian;
—¿Dónde vá V. D. Policarpo?
—A bañarme.
—No tiene V. miedo a ese pez?
—No, porque a mí ya me comió una vez una tintorera. Y por cierto que no me supo mal.
—¿Cómo?
—Sí, tuve relaciones con una joven tintorera, y me dejó sin un cuarto.

A los postres:
Se habla de matrimonios, y se deplore la tendencia de los jóvenes a cazar dotes.

—Pues yo, dice un comensal, me casaré sin dinero...
—¡Ah! eso es noble, eso es digno, exclaman a una voz todas las damas.

—Sí, me casaré cuando ya no tenga ni un céntimo.

—Llevas ya cuatro años aprendiendo el alemán. ¿Debes hablarlo ya admirablemente!

—¡Y a lo creol! Yo hablo ya mejor que los alemanes, y la prueba es que ninguno me entiende.

La Emulsion de Scott, de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como también para la tós y los pulmones. Di fuerza a los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho a los sistemas delicados.

Si preguntáis a vuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

Acete de hígado de bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lauman y Kemp es el único absolutamente puro.

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

24 MEDALLAS DE ORO
DOLOR
Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.
Curación radical con el Régimen americano TOMPSON.
Precio, 40 reales.
Facil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes, que ha sido reconocido por la ciencia un verdadero Bienhechor de la humanidad.
El alivio es instantáneo y a inflamación desaparece a la 2.ª fricción.
Está recomendado por todas las Academias medicinales de Europa; Amé rica.
Se remite certificado enviando su valor en selos o giro a F. MATEOS, director del Gabinete Médico Norteamericano, Ramba de Cataluña, 104, Barcelona.
Consultas y prospectos en español, gratis.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Lorenzo Justiniانو, ob. y cf., y Sta. Oduilia vg.

SANTO DE MAÑANA. San Eugenio y cps. mrs.

JUBILEO.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifestará a las ocho y media y se ocultará a las seis y media.

Solemnidad tríplice que en la Santa Iglesia Catedral ha de celebrarse en los dias 6, 7 y 8, en honor y veneracion de a Natividad de Maria Santísima Nuestra Señora. En los dias expresados y hora de las nueve y media de la mañana, se expone su Divina Magestad a la adoracion de los fieles, cantándose misa solemne con sermón a cargo mañana del Dr. don Salvador Moreno.

Terminada la misa se cantará la letanía lauretana y salve con la reserva.

A. M. D. G.
El Apostolado de la Oracion celebrará en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario los ejercicios mensuales al sagrado orazon de Jesús, hoy, con Misa y Comunión general a las ocho de la mañana.
—En agradecimiento del grande beneficio que está recibiendo nuestra nacion en verse libre del azote de cólera, se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario una solemne novena en obsequio de la Santísima Virgen de la Salud, que dió principio el dia 31, despues del toque de Oraciones.
—En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario continúan los ejercicios de los Quince Sábados en honra de la Santísima Virgen, a las ocho de la mañana. Hay concedida indulgencia plenaria.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 3 de Setiembre de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Extremadura D. Antonio Nuñez de Prado. Paraña, Extremadura. Hospital y provisiones, primer capitán de Extremadura.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Existencia de presos en la Prevencion civil. 14
En la Cárcel. 106
Existencia de reses en la Dehesa de Alcedia. 70

Tornales devengados ayer en los servicios municipales.

En el matadero. 33
En el empedrado. 13
En madronas. 5
En el camino de la Ronda. 12
En jardines paseos. 78
En el cementerio. 8
Asilados en el Asilo Gaditano. 00

Cadáveres sepultados ayer. 7

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 3 de Setiembre de 1884, y precios que tuvieron en el mercado:

2 Carnero a 1'00 ptas. céntos con 24 ks.
1 Toros... 1'65 —
1 Buayas... 1'59 —
15 Vacas... 1'59 —
0 Novillos. 0'00 —
0 Utreros. 0'00 — 41540'0
9 Erales. 1'65 —
2 Añojos. 1'68 —
9 Terneras. 1'96 —
0 Cerdos... 0'00 — 00

Suma total de kilos 4.8070 11

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 2.—Trigos fuertes del país, de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cebada del país de 17 á 18.—Habas tarraconas de 35 á 36.—Maíz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramuzos, de 37 á 38.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 33 y pónese á las 6 y 24. Sale la luna á las 5 y 44 de la t. Pónese á las 4 y 26 de la m.

Mareas de hoy. Pleamar, á las 1 y 15 de la m. Bajamar, á las 7 y 26 de la m. Pleamar, á las 1 y 36 de la t. Bajamar, á las 4 y 45 de la n.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: NNO calmoso, celageria. Mediodía: NO. bonancible, idem. Al Ocaso: NO. idem, idem. Barómetro: 771. Termómetro: 20.

BUQUES ENTRADOS. De Newport, go eta inglesa Polly Emily, capi n Jones, con carbon. (Detenido.) De Bremen, barca noruega Roma, capitán Skongard, en lastre. (Detenido.) Y varios buques menores.

BUQUES SALIDOS. Para Málaga, vapor inglés Ville du Havre, capitán Lecour, con carga general. Para Forman vapor inglés Bell Cairn, capitán Phillips, en lastre. Para Almería, vapor inglés Loch Garry, capitán Jouyen, en lastre.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor Moratin saldrá el domingo 7 de Setiembre: Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Liverpool.—El vapor Valdes saldrá el lunes 15 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. D. José Estéban Gomez. Para Harburgo.—El vapor Goya saldrá el domingo 14 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

C.º Havraise Peninsulaire de navigation á vapeur. Para Saint Nazaire y el Havre directamente. El vapor francés Ville de Brest, capitán N., saldrá para dichos puertos el 19 al 21 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Nueva y Rusia, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. su agente, carbon, 1, Don F. Collet. LINEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz el 19 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, el mático y de gran porte vapor trasatlántico español Leonora, su capitán D. N. Alvaria, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Segovia Cuadra y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y San Felú. El vapor español Vargas, su capitán D. Enrique David, saldrá el viernes 5 de Setiembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin tránsito. Saldrá de Cádiz, si reúne suficiente carga, el lunes 15 de Setiembre á las cuatro de la tarde el vapor acreditado vapor español trasatlántico Vidal Sala.

Admite carga y pasajeros y se solicita á los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipacion posible de la carga que deseen dar para en su vista decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasajes, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español Itálica, su capitán D. Innocencio Goitz, saldrá el viernes 3 de Setiembre, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

MANANA. 10'30 de la mañana. 11'30 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4'15 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80.—Id. de camarotes, 2,20.—Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de a Compañía Trasatlántica Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7'45 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4'15 de la idem.

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca, Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—Proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa 15 rvn.

TRASPORTES GENERALES MARITIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.º Ferro-Carriles, etc. Consignaciones, tránsitos y comisiones. JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cédulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujo blancos, por mas inveteradas que sean. Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

LA UNION Y El Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendio. Marítimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos mercaderías, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas, para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Asper.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Préstamos al 6 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace anualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del publico. CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos realizados el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes mas detallados dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, Sres. Hijo y Nieto de J. D. Lasanta, y al agente provincial del mismo Banco don Guillermo Magules.

Interesante.

En el almacén de comestibles y despacho de chocolates de La Riojana, calles de la Torre y Sacramento, se acaba de recibir el

RICO QUESO MANCHEGO el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales libra, y por quesos á cinco reales.

La mina de estaño.

HORTALEZA, 5, MADRID. Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales.

Espectáculos.

EXPOSICION LIBRE DE PINTURAS. Está situada en la Real Academia Filarmonica de Santa Cecilia, calle de San Francisco, y puede visitarse desde la mañana de la mañana en adelante.

Precio de la entrada, 50 céntimos. TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche por la Compañía dramática que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico:

- 1.º Sinfonía.
2.º La comedia en tres actos y en verso, El alcalde de Zalamea.
3.º El juguete en un acto, Las gracias de Gedeon.

Entrada principal, 4 rs.; al cuarto piso, 2. A las ocho y media.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA Madrid 3 de Setiembre.

La Gaceta publica la declaración oficial de la aparición del cólera en España.

Añade que han fallecido en Novelda 42 individuos desde el principio de la enfermedad.

En las últimas doce horas siete muertos.

Se ha publicado la circular de los izquierdistas.

Conservan la independencia de los demás partidos liberales, sin pretender el restablecimiento integro de la Constitución de 1869.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 58'90 4 por 100 amortizable. 73'90 Cubanas. 88'40 Bolsin 59-10 y 59-15.

COTIZACIONES DE LA BOLSA.

MADRID 4. 4 por 100 renta perpétua. 59'10 4 por 100 amortizable. 73'75 Cuba. 88'50

PARIS 2. 3 por 100 francés. 78'65 0'0 4 1/2 por 100. 108'20 0'0 Obligaciones de Cuba. 493'00 Consolidados ingleses. 100 15/16

PERFUMERIA ORIZA. La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la... BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS... ORIZA-LACTE... ORIZA-VELOUTE... ESS-ORIZA... ORIZA-VELOUTE... Depósito principal: 207, calle San-Honoré, París.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES... EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. (Antes de A. Lopez y C.ª) SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO. Salidas de BARCELONA... MALAGA... CADIZ... SANTANDER... CORUNA... de cada mes.

PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE. FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce... PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 3 ó 4 cucharitas de polvo después de comer.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos... Cura la Tisis, Cura la Anemia, Cura la Debilidad General, Cura la Escrofula, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO Y VERACRUZ... Rebajas á familias. Precios convencionales por asientos de lujo. Se expiden pasajes de cámaras de 1.ª preferente a pfs. 50 de a bordo sobre los precios ordinarios... SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes facilita á los cargadores e asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y C.ª) SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE CADIZ A LIVERPOOL. El vapor Veracruz saldrá de CADIZ para LIVERPOOL el 5 de Setiembre. Admite carga y pasajeros... Fletes corridos para los principales puntos de la GRAN BRETAÑA é IRLANDA, así como para N.º W. YORK en combinación con «The National Line», y para BOSTON con «The Warren Line».

CONFITERIA FRANCESA Y SUCURSAL DE MATIAS LOPEZ DE MADRID. Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad... Sus precios son de 2 reales hasta 20 la libra. En TES y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mención de rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD PERFUMISTA. JABON... ESENCIA... AGUA de Tocador... POMADA... ACEITE para el Pelo... POLVOS de Arroz... COSMÉTICO... VINAGRE... 37, BOULEVARD DE STALSBURG, 37 PARIS.

VAPORES de la Compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª) Línea de Filipinas Servicio mensual á Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.—El vapor Isla de Luzon saldrá de Cádiz el 10 de Barcelona el 15 de Setiembre, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO ILO Y CEBU.

Liquidacion del Bazar Indiano, Calle Prim, número 1, antes Compañía. CUARENTA POR CIENTO DE REBAJA EN TODAS LAS EXISTENCIAS, tanto en relojería platería, metal blanco garantizado y demás artículos de novedad como en relojes de bolsillo, salón, s. bremesa y cuadrado. Optico-constructor, especialista para el órgano visual. Cristales de roca y cristal puro.—Armazones de oro, plata, concha, níquel y acero.—Gafas y quevedos para toda clase de vistas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Vapores Trasatlánticos DE J. B. MORERA Y COMPAÑIA, DE BARCELONA. Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Habana, saldrá en los primeros días de próximo Octubre el magnífico y de gran marcha vapor Cristóbal Colon, su capitán D. Vicente Zaragoza. Admite pasajeros y carga para aquellos puertos, sin trasbordo. Consignatario, Alameda, 24. Antonio Martínez de Pinillos.

CAFÉ, CONFITERIA Y RESTAURANT DEL CORREO, ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA, CÁDIZ. A las mercedes y comidas á todas horas, por litay per cubierto. Esquisito menudo los domingos y días festivos. Helados y Fríos. Todo se sirve á domicilio. Se ha recibido un buen surtido de mercancías de lujo.

Se alquila un piso amueblado para la temporada de baños. En el establecimiento de loza y cristal, calle de Colomela, darán razon. PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; tó seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

Tienda Antigua de los Viejos, DE MANUEL RIERA CORRALES, San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz. Depósito de cristalería útiles de cocina y efectos cerámicos de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica. INTERESANTE á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas. En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinitad de colores, baldosas de cristal, e diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS y ovalados, 1/2 de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Surtido general en lampistería, todo á precio sumamente arreglado. San Francisco núm. 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.

LA ROSA. Gran fábrica de calzas. En este establecimiento propio de D. A. Toró de la Rosa Rio, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, situado en la calle Comunal, (antes Calle), número 12, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se confecciona toda clase de calzas con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia por que p. e. se impone y rivaliza con las mejores del extranjero. Los señores que desean recibir flujos de la principal novedad es el extranero. También se expenden exclusivamente é este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZAD y al precio de 2 y 3 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto sin hacerse daño.

La Moda Francesa, órgano de los intereses de la familia, es el más completo, el mejor y más barato de los periódicos de modas franceses. Es el único que da las modas de los últimos y de tamaño natural y más convenientes. Por abono, primera edición: un año, 15 francos; seis meses, 8 francos; segunda edición: un año, 20 francos; seis meses, 11 francos; tercera edición: un año, 25 francos; seis meses, 15 francos. Para suscribirse dirijase una letra al Sr. D. Julio de Biaz, gerente, calle de Lille, 73, París.